

EL IRIS

Núm. 5.619

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle M.º Quadrado, 40 — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) jueves 21 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADELA

FRANCISCO VIVÓ Rosario, 7 y Alfonso III 26 (Mullí Neg)

Aceites y grasas minerales lubricantes CAMPSA.

GAS OIL combustible para motores >

Petroleo refinado para alumbrado y estufas >

Benzol y Gasolina tipo Avión >

Carbones

«Antrasita» nacional e inglesa para motores a gas, cocinas económicas y estufas.

«Cok» para cocinas y estufas.

FLINTKOTE

Producto Aislante Impermeable y Anticorrosivo

Se recuerda al público que solamente están autorizados por CAMPSA en Ciudadela para la venta de aceites y grasas lubricantes, como mayorista FRANCISCO VIVÓ y detallistas solo en los aparatos surtidores de gasolina.

Los hombres de la

«acción negativa»

El año 1932 abre a los hombres de fé las puertas de una nueva Era. De muchos labios brotan palabras llenas de esperanza, de optimismo y buenos propósitos.

Recordamos que hará cosa de dos o tres años, dió una notabilísima conferencia en la Academia de Jurisprudencia el muy culto D. Juan Hinojosa.

Aquellas palabras pronunciadas hace dos años resucitan ahora con una fuerza y un valor extraordinarios. Ahora, ante la realidad de los hechos, aquellos pensamientos del culto conferenciante recobran toda su luz y brillan con la eficacia de ideas inspiradas.

Estudiaba el Sr. Hinojosa en su conferencia la inmoralidad de nuestros días y proponía los medios de combatirla. Tuvo frases oportunísimas para condenar a los que él llamaba «hombres de la acción negativa».

¡Hombres de la acción negativa!

¡Qué bien los describió! ¡Cómo aparecieron ante nuestros ojos, con sus rutinas, sus convencionalismos, sus tozudeces y sus mezquindades!

Hoy se ven aún con mayor claridad.

Contra la práctica «negativa» aconsejaba el conferenciante «la acción fecunda y luminosa», el apostolado del bien y la educación del pueblo.

El apostolado de la bondad y el arte; la cultura del gusto público; la propaganda de lo Bueno y de lo Bello.

Afirmó que nada hace tanto daño a la causa del Bien como la «mojigatería».

Hay ciertas propagandas que son contraproducentes y hacen más daño que provecho.

El orador daba la voz de alerta contra las imprudencias y el desacierto de esas propagandas, hechas de buena fe, pero con poca inteligencia llevadas a cabo por hombres que debieran dedicarse a otra cosa. Lo que más daño ha hecho y hace a este gran apostolado es intentarlo con mezquindad, como tímidos y ridículos paliativos. No se piensa seriamente, con amplia generosidad, en la magnitud de este problema.

No se vé, no se quiere ver, no se quiere abordar de frente el problema.

Se está hablando del apostolado de las letras y de la prensa desde los tiempos de Pío IX y León XIII. Han pasado los años y seguimos lo mismo, en el mismo sitio y con la misma petrea muralla de la «acción negativa» por delante.

Naturalmente ya estamos recogiendo las consecuencias.

Ahora, al empezar el año 1932 se ha sentido un impulso generoso. Se quiere avanzar por los caminos del apostolado.

Conviene tener presente las luminosas palabras de Hinojosa.

Hay que desarrollar su pensamiento con espíritu amplio y desprendido.

El apostolado de la Bondad y del Arte.

La cultura del gusto público.

La propaganda del Bien y de lo Bello.

La siembra fecunda de la Verdad, con las armas de las letras; acudir valientemente al campo espiritual donde hoy se dá la gran batalla: el Libro, la Prensa, la Revista ilustrada, el folleto de divulgación, la Conferencia, el cinematógrafo. ¡Cuántos medios de divulgación y de apostolado nos ofrece hoy lo cultura moderna! ¡Cuántos medios poderosos y eficaces que no empleamos porque para ello hace falta dinero...! ¡Cuántas armas que no se utilizan, o se utilizan mal, por razones de economía!... ¡Problemas de economía cuando se trata de la salvación de las almas!

¡Cuántos obstáculos pecuniarios cuando se derrocha el dinero en tantas cosas inútiles!

Decididamente la «acción negativa» es una sombra funesta que hay que disipar.

La «acción negativa» es una muralla que precisa destruir. Es la rémora, la desorientación, el extravío, el gran obstáculo.

Si impone una labor intensa. Menos alharacas superficiales, menos soflamas, y más verdad. No nos engañemos con fantasmagorías superfluas.

¡A la raíz! ¡a lo hondo! que llegue a lo profundo del alma la luz viva, purificadora y fecunda del Evangelio!

LUIS LEÓN.



La paradoja de los incrédulos

Una de las cosas que resultan más inverosímiles es la de que aparezcan preocupados, grandemente preocupados con el lugar en que han de recibir tierra sus cuerpos muertos, los que no creen en los dogmas de la inmortalidad y de la resurrección de la carne. Están perfectamente justificadas las preocupaciones del creyente. Son cristianos y quieren que dé sombra a sus cuerpos reposando en tierra sagrada, —camposanto se ha llamado siempre—, el árbol de la cruz. Creen que un día esa carne volverá a la vida, y quieren que sobre los sepulcros que la encierran caigan las bendiciones y las plegarias del sacerdote de Cristo. Aspiran, además, los creyentes a conservar *postmortem*, si es posible, la unión que tuvieron con los suyos en vida. Esta unión sólo es realizable y, sobre todo, solo es perfecta cuando hay unidad de creencias y de sentimientos religiosos. Los que no creen o los que tienen creencias opuestas viven en la más completa separación que es la separación de los espíritus.

Este desdichado Sr. Balbotín, un día creyente y creyente fervoroso, un día poeta, gran poeta, que cantó las cosas más altas y las cosas más bellas, se despenó en la incredulidad, abriéndose, entre él y su padre, que fué un honorabilísimo Magistrado y un fervoroso creyente, el más profundo de los abismos, el que separa al que cae de rodillas delante de la Iglesia Católica, del que arranca de su mente toda idea y de su corazón todo sentimiento de religiosidad. No se concibe mayor separación que esa. Pues este Sr. Balbotín separado de tal suerte en vida de su padre, no quiere estar separado de él, de sus restos mortales, de sus cenizas, después de muerto. Y como él no es creyente; y como él no quiere que repose su cuerpo en tierra bendita y que le dé sombra la cruz del Redentor, pide, co-

otros, que se niegue el derecho de los creyentes, a ser enterrados como tales, imponiendo la igualdad del ateísmo. ¡Y es esa la emoción fraterna de que ha hablado el señor de los Ríos!

Es esta una de las grandes paradojas que ofrecen nuestros ateos. Si no creen en Dios y, consecuentemente, tienen por cierto que todo concluye con la vida ¿que más les dá ser enterrados en un sitio o

en otro y más cerca o más lejos de las personas de su familia? El caso de los creyentes es completamente distinto y por lo tanto constituye una verdadera abominación imponerles una determinada sepultura. Y esto es lo que pretenden y lo que no tendrá nada de sorprendente que voten una de estas tardes los liberales y demócratas de las Cortes Constituyentes.

PATRICIO.

LAUREANO LOPEZ MARQUÉS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer a público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.

Domingos: de 2 a 4.

NOTICIAS

Regreso.

Por vía Palma, llegaron ayer varios paisanos nuestros que se habían trasladado a Argel hace una temporada y que ahora, por disposición gubernamental, se les obliga a repatriarse.

Para maestro.

Sabemos, por carta que hemos visto, que don Bartolomé Florit, muy conocido en esta ciudad, ha obtenido plaza con excelente puntuación en las oposiciones celebradas en Valencia. Se presentaron un centenar de opositores para 40 plazas de ingreso en aquella Normal de Maestros.

Felicitamos al aprovechado joven y a sus buenos padres.

Del mar.

Anoche llegó procedente de Barcelona con su completo cargo el moto velero «San Antonio», cuyo buque una vez efectuadas las operaciones de descarga y carga saldrá directamente para la expresada ciudad.

Por falta de tiempo material y a fin de cumplimentar el cargo ha tenido que demorar un par de días su salida.

Saldrá de Barcelona directamente para ésta el próximo miércoles 27 del actual.

Congregación de

Madres Cristianas.

El próximo domingo día 24 esta Congregación practicará los actos espirituales de reglamento en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. Procuren las señoras asociadas aprovecharse del tesoro de indulgencias plenas y parciales concedidas a las que asistan a los predichos actos.

Boletín.

Hemos recibido el «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca», números 31 y 32, que forman un folleto de 138 páginas. Es una detallada Memoria sobre el estado de los negocios y el movimiento comercial e industrial, redactada por dicha Cámara y correspondiente al año 1930. Contiene datos numerosos e interesantes demostrativos de la situación industrial y comercial de la isla que deben conocer todos los que se interesan por nuestro progreso.

Rondayes Mallorquines.

Tomo XII.

Pocos días antes del fallecimiento del insigne escritor mallorquín Mn. Alcover, había salido a la luz pública el tomo XII de excelente *Aplech de Rondayes Mallorquines*. Comprende este volumen diez amenísimas *rondayes*, contadas con la inimitable gracia con que sabía hacerlo el sabio folklorista, e ilustradas con numerosos dibujos a pluma por nuestro paisano D. José Moll Casanovas, delineante municipal de esta ciudad.

Se halla de venta dicho tomo en la imprenta Massanet, al precio de dos pesetas.

SANTORAL

Viernes, 22. Santos Anastasio y Vicente, mártires.

Día 22. — Sol sale a las 7'5 pónese a las 4'58. — Luna sale a las 4'00 pónese a las 7'3.

HIMNO A MENORCA (1)

Eres grande y altiva, tierra mía, como el abrupto y fiero acantilado, que nuestro mar balearico irritado con sus iras salvajes desafia.

¡Eres grande Menorca! No hay de fijo tierra que iguale tu sin par grandeza; y es timbre mayor de mi nobleza y mi orgullo más grande el ser tu hijo.

¡Como tu gloria recordar complace, y tus desdichas recordar nos hieren!... ¡Tú acaricias al niño cuando nace, tú consuelas al viejo cuando muere!...

Es límpido el zafiro de tu cielo, y hermosa la esmeralda de tu mar. Ambos exaltan el ferviente anhelo con que quiero a mi patria idolatrar.

Tu campo de labor y sembradura áspero es como roca diamantina; y tú formas el alma menorquina como las rocas de tus campos, dura.

¡Menorca! ¡Tierra mía! En tu regazo el cielo contemplé por vez primera; y sé que me darás materno abrazo cuando sienta llegar mi hora postrera...

Hoy tus hijos reunidos recordamos la fecha de la heroica Reconquista; y en el amor a tí nos remozamos; que a tu dulce atracción ¡no hay quien [resista.

Quiero abrir nuevamente nuestra historia quiero leer tus azañas nuevamente; quiero sentir la dicha que se siente al recordar tus gestas y tu gloria.

Quiero mirar como el pendón tremola de Alfonso, en la mezquita sarracena; y ver como Menorca, siempre buena, lucha por ser cristiana y española...

Y se llena mi pecho de emoción al mirar la figura gigantea del monarca que ecuaníme golpea tres veces nuestras puertas de Mahón.

Desde entonces, Menorca ha comenzado a escribir una historia de grandeza; historia que en la paz ha cimentado y en el trabajo fuente de riqueza.

No hay en ella el laurel de los guerreros, que se amasa con llantos tan prolijos; tu historia es el trabajo de tus hijos; tu historia es la honradez de tus obreros...

Para darte esta gloria hemos luchado; y así queremos para tí vivir. Nuestro padre te dieron el pasado nosotros, un brillante porvenir.

Mas si un pueblo invasor te escarneciera, y con sus huestes la Roqueta hollara, y esta paz del trabajo nos robara, y en la lucha, que odiamos, nos sumiera.

Sabremos defenderte como buenos sabremos ofrendarte nuestras vidas; y si las bocas callan, por lo menos, pronunciarán tu nombre las heridas.

Sobre nuestros cadáveres la Historia colocará tu enseña sacrosanta; mientras la fama por el mundo canta: «A Menorca invencible, gloria, gloria!»

ANDRES EOSCH y ANGLADA

Ciudadela, 17 de Enero de 1932.

(1) Poesía recitada por don Andrés Galmés, en la velada patriótica de la fiesta de la Reconquista.

Ayuntamiento de Mayor

Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Diciembre de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pirris Mercadal, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Guardia, Mascaró Pons, Mora, Sans, Enrich, Florit Camps, Sintés, Florit Morlá y Camps.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior, así como la extraordinaria del mismo día.

Aprobar con carácter definitivo una propuesta de suplementos de crédito para pago de atenciones dentro del actual Presupuesto de carácter inaplazable y cuyas consignaciones se hallan agotadas.

Autorizar a D. Juan Florit Camps para edificar un solar que posee en la carretera general de Mahón a Ciudadela, Kilómetro 13.º, Hectómetro 2.º, debiéndose sujetar a las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero encargado de las carreteras de Menorca.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Noviembre pasado por los conceptos siguientes.

Arbitrios sobre carnes	2718 56
Arbitrio sobre derechos de degüello	3 940
Arbitrio sobre inspección sanitaria	707'93

Total 3 735'79

Aprobar la cuenta de recaudación del reparto general de utilidades respectiva al tercer trimestre del actual ejercicio de 1931.

A COMISIONES

La de Beneficencia formará las listas de las familias o personas que durante el año de 1932, han de disfrutar el servicio benéfico-sanitario y percibir socorros de carácter benéfico social.

La de Policía Rural propondrá la recomposición de caminos vecinales y rurales durante la presente temporada.

El Concejal Inspector de Paseos y Arbolado público, propondrá también el plan para la renovación y nueva plantación de árboles.

Dar una comida extraordinaria a los asilados del Hospital en las próximas fiestas de Navidad.

Y se levantó la sesión.

Mallorca

PALMA.

Con el título de «Centro de Acción Obrera» acaba de constituirse en Palma, en la calle de Zavellá, 17, una nueva entidad cuyo fin es «proporcionar a la clase trabajadora los mejores bienes del cuerpo, del espíritu y de la fortuna». (Quadr. Anno).

Esa asociación está inspirada en las enseñanzas pontificias en materia social, especialmente en la novísima Encíclica de Pío XI «Cuadragésimo año» y sustituye a la disuelta «Federación Obrero Católica de Mallorca» cuyo reglamento precisaba una transformación para que los Sindicatos pudiesen actuar eficazmente en los organismos oficiales de Trabajo y Previsión.

Los medios con que la entidad se propone conseguir su fin son: la fundación y desarrollo de Sindicatos profesionales; la institución de obras de mutualidad y de previsión social; y la formación religiosa, cívica y cultural de los obreros mediante clases, conferencias, cursillos, escuelas de declamación, de música, etc.

La primera obra implantada ha sido una escuela nocturna gratuita para los hijos del trabajo.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 27 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Mucha animación.

Madrid, 20. — 23:50

La sesión de ayer estuvo muy animada desde el primer momento.

Hicieronse varios ruegos locales sin importancia.

Los sucesos de Bilbao.

Comienza la interpelación sobre los sucesos de Bilbao.

FATRÁS presenta a Vizcaya sometida al dominio de los católicos y separatistas.

Las izquierdas y el Gobierno de la república son zaheridos y vilipendiados.

Relata acaloradamente los sucesos y al intentar demostrar que los promotores y autores de los sucesos son sólo los tradicionalistas protestan los vasco navarros.

OREJA le contesta rebatiendo serenamente y una por una todas las afirmaciones de los socialistas.

Dice que los Ayuntamientos y los jueces son de elección popular.

El mitín fué tranquilo y sin excitaciones de ninguna clase.

Frente al frontón se situaron los comunistas con bandera roja, vitoreando sin cesar.

Los sucesos se produjeron una hora después del mitín y los concurrentes al mismo nada tienen que ver con los aquellos.

La enseñanza que se deduce de los sucesos es que de Bilbao estuvo ausente la autoridad, caminando por sus respetos las turbas comunistas todo el día.

Recuerda las víctimas que han tenido las derechas desde el 20 de abril y termina atacando al Gobierno por las complacencias que tiene con los comunistas.

El Ministro de Obras interrumpe al orador y dice que el primer periódico comunista se editó en la imprenta del «Euzkadi».

El discurso de Oreja fué constantemente interrumpido por los extremistas, cruzándose protestas, insultos y escándalos. A ratos nadie se entendía en el Parlamento.

Brevemente interviene ALVAREZ BUILLA para pedir la aplicación a rajatabla de la ley de defensa de la República, aunque, dice, se nos llame dictadores.

GIL GIL dice que se abucheó a sus correligionarios los republicanos por decir que todo se debe a la ola de barbarie que atravesamos.

ZUEAGOITIA, socialista, que sigue las huellas de Fatrás, afirma que los jaimistas y las juventudes vascas están perfectamente armadas.

Suspéndase la interpelación para continuarla mañana.

Se pasa a la orden del día.

Discútese un voto particular sobre la unificación de las fábricas militares.

Fué rechazado.

Levántase la sesión a las nueve de la noche.

Dice Besteiro.

El Presidente de la Cámara dijo que para intervenir en la interpelación de Bilbao han pedido la palabra Salmerón, Aldasoro, Arévalo, Ausua, Leizaola, Madrigal, Galarza, Calvache, Barriobero, Companys, Balbotín, Martín y Gimenez.

Confirmó que Indalecio Prieto, Ministro de Obras públicas, marchará el sábado a Andalucía para examinar las obras hidráulicas.

Mañana, el Sr. Alcalá Zamora presidirá el Consejo de Ministros en Palacio.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Batol

Día 21. — A las ocho

Barómetro	774.6
Termómetro a la sombra	12.8
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Rizada

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Enero de 1932

Francos	46.60
Libras	41.10
Dollars	11.86
Liras	59.70
Interior 4 p. ₤	65.00
Exterior 4 id.	77.00
A mortizable 5 p. ₤ A. 1920	88.00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	00.00
Cáceres variable Id.	00.00
Transatlánticas 6 p. ₤ 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales	00.00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000.00
Cédulas Uruguay.	000.00

Alcaldía de Ciudadela

Se hace público por el presente que a más de la clase de música que se da ordinariamente de once a una, se abre matrícula para otra extraordinaria que se celebrará de seis a siete y media de la tarde en el local de las Escuelas Públicas, que comprenderá las enseñanzas de solfeo y música aplicada al estudio de toda clase de instrumentos. La matrícula será gratuita y podrá hacerse ante el profesor Sr. Carreras.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

PARA ALQUILAR

Lo esta un local en la calle de la Brecha.

Informes en esta imprenta.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

responden al mínimum de respeto a la libertad religiosa y de reconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia que hacían esperar el propio interés y dignidad del Estado, sino que, inspirados por un criterio sectario, representan una verdadera oposición agresiva aun a aquellas mínimas exigencias

Hubiérase creído oportuna la modificación del «statu quo» tradicional para atemperarlo al cambio político del país, y la Iglesia, que se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza, y no ignora el curso de los ánimos y de los hechos por donde va pasando nuestro siglo, no le hubiera faltado la debida condescendencia, aún no concediendo derecho alguno sino a lo verdadero y honesto, para no oponerse a que la autoridad pública tolerase algunas cosas ajenas a la verdad y justicia con el fin de evitar un mayor mal o de obtener o conservar un mayor bien. Mas, en lugar de diálogo fecundo y comprensivo, se ha prescindido de la Iglesia, resolviendo unilateralmente las cuestiones que a la misma afectan.

Texto íntegro de la Pastoral colectiva de los Prelados españoles:

Quienes conozcan la santa dignidad de la Iglesia católica no habrán extrañado la actitud contenida y paciente con que han obrado la Sede Apostólica y el Episcopado durante la primera etapa constituyente de la República española. Diferentes con el régimen y sus representantes, les han guardado las consideraciones y respetos a que es acreedor todo Gobierno constituido. Ante multiplicadas disposiciones ministeriales que inmutaban unilateralmente el «statu quo» legal de la Iglesia, elevaron las debidas protestas en la forma más conducente al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambas potestades. Iniciado el proceso deliberati-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH


Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIARTE & Ca., BARCELONA.

Acérrese el frasco a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.



100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

vo de las Cortes Constituyentes para dar a España su nueva Ley fundamental, no dejaron las diversas provincias eclesiásticas, y en general las organizaciones católicas, de exponer directamente al poder legislativo del Estado los principios doctrinales, los derechos sagrados y los anhelos prácticos de la Iglesia, en la confianza de que habrían de ser tenidos en cuenta al formularse los preceptos definitivos de carácter religioso. En todo momento, por difícil y apasionado que fuese, la Iglesia ha dado pruebas evidentes y abnegadas de moderación, de paciencia y de generosidad, evitando con exquisita prudencia cuanto pudiera parecer un acto de hostilidad a la República. Aun aprobado el artículo 24, en el texto definitivo, artículo 26, la dolorida y alta protesta del Papa, a la que se adhirió fervorosamente el Episcopado, debió ser considerada por todos como una lección ejemplar de dignidad serenísima.

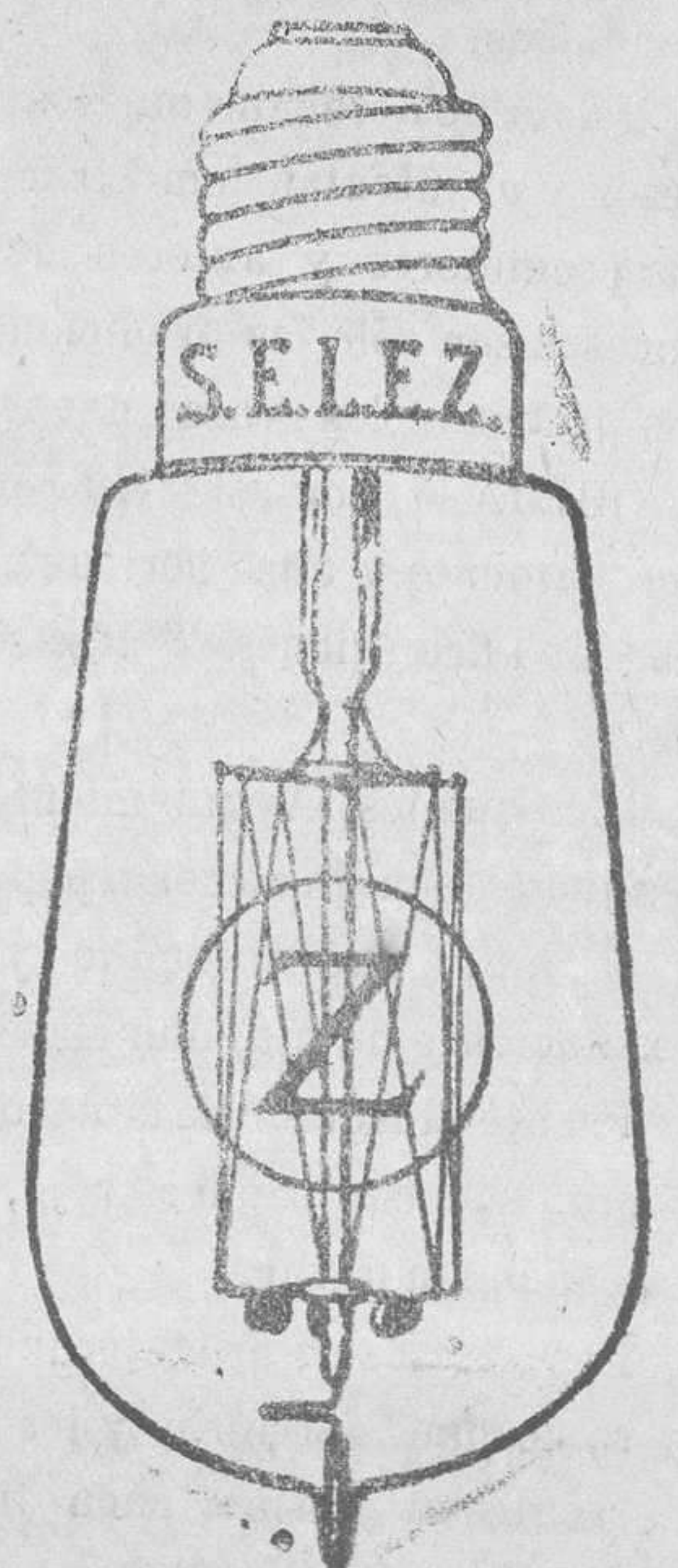
Promulgada la Constitución española, y organizados jurídicamente los Poderes del Estado, éntrase en una nueva etapa de la República, y ha llegado el momento de que el Episcopado de forma solem-

ne a su actitud ante los hechos y aleccione a los fieles para señalarles su conducta futura. Lo debemos a nuestra misión sagrada de Obispos que nos obliga a sostener la doctrina y los derechos de la Iglesia, nos lo impone nuestra condición de ciudadanos que no consiente mostrarnos indiferentes al bien público de la Patria. Con aquella libertad de espíritu con que a todo ciudadano ha sido respetada la exposición de sus ideas, pero con la firmeza y mansedumbre evangélicas propias de Obispos, en que por nadie debemos ser superados, hemos de publicar nuestro pensamiento, que un imperativo de conciencia nos veda contener en la intimidad de nuestro ministerio pastoral.

El privilegio constitucional de la
excepción y el oprobio

I

Los principios y preceptos constitucionales en materia confesional no sólo no



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet